

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	7/2021/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 25 de junio de 2021	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 09/07/2021	LA ALCALDESA Clara Isabel Luquero Nicolas 09/07/2021
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523425721617351663 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 156.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (CS) SOBRE LA CONCESIÓN DE INDULTOS A CONDENADOS POR EL “PROCÉS”.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE INDULTOS A CONDENADOS POR EL “PROCÉS”

El denominado “juicio del procés”, en el que se juzgaba las actuaciones de diversos políticos y cargos en el otoño de 2017 relativas al procedimiento de independencia impulsado en Cataluña, concluyó con la condena a antiguos cargos del Ejecutivo catalán y del Parlamento autonómico por delitos de sedición, unido en algunos casos a un delito de malversación.

La reacción a esta sentencia condenatoria por parte del Gobierno de España a través del, por aquel entonces, presidente del Gobierno en funciones, fue pedir “respeto” para esta resolución judicial, destacando la labor “independiente del Tribunal Supremo y su autonomía, transparencia, garantías y profesionalidad, así como el cumplimiento íntegro del contenido de la misma, instando al Gobierno catalán a no apartarse de la Ley y la Constitución”. Se destacó igualmente el correcto funcionamiento del Poder Judicial, así

Código de identificación único 13523425721617351663	Página 1 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



como la necesidad de acatar la resolución, y se insistió en que “no procede en absoluto hablar de indultos”.

Posteriormente, y al hilo de los sucesos anteriormente recogidos, en los debates celebrados de cara a las elecciones generales de finales de 2019, el candidato socialista propuso una reforma del Código Penal para que la convocatoria de un referéndum ilegal fuera considerada de nuevo un delito.

Sin embargo, y por contraste, el Ministro de Justicia manifestó recientemente la necesidad de “que se vea con naturalidad la decisión del Gobierno sobre los indultos a los condenados por el procés”.

Esta declaración, así como otras manifestaciones emanadas de los partidos que conforman el Gobierno de coalición, parecen indicar un cambio de criterio que puede resultar determinante en la decisión que finalmente se adopte en relación a estos indultos, con la finalidad de mantener y asegurar la mayoría en el Congreso de los Diputados, de la que forman parte partidos independentistas catalanes, así como encauzar la relación con el nuevo Gobierno catalán, de corte independentista y defensor de la vía unilateral.

Los condenados, que pueden manifestarse en este procedimiento de concesión de indultos, han optado en su mayoría por no hacerlo; y el único que sí lo ha hecho no ha expresado ningún tipo de arrepentimiento ni reconocimiento del delito; antes bien, ha manifestado a través de redes sociales su reivindicación de los hechos y la intención de repetirlos.

La figura del indulto no es, pues, una medida para alcanzar fines políticos ni alterar el sentido de una resolución judicial; a ello se une el hecho de que no existe por parte de los condenados ningún tipo de arrepentimiento o rechazo del hecho delictivo cometido.

El propio Tribunal Supremo, que sigue teniendo una causa abierta contra parte de los responsables del golpe aún sin juzgar, ha reiterado que es parte de la estrategia del golpe a la democracia esperar a la retirada del 155 y las medidas que aplique el Estado de Derecho para seguir con nuevos impulsos de ruptura. Esto implica un peligro objetivo contra el orden constitucional de nuestro país y una amenaza intolerable para los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en este caso, de los segovianos.

Su reiterado “lo volveremos a hacer” y el plan de gobierno aprobado por los partidos que dirigen los condenados por el Tribunal Supremo en el que se prevé explícitamente forzar al Estado de Derecho a capitular ante el desafío separatista son un claro indicio de que esa estrategia de reiteración delictiva de la que ha venido advirtiendo el Tribunal Supremo. Todo ello, conlleva la inviabilidad democrática de indulto o beneficio alguno.

El presidente del Gobierno ha hablado de que la “venganza” no es un valor constitucional. Pero ¿es acaso venganza el cumplimiento de las sentencias judiciales?, ¿y puede considerarse diálogo cuando la única oferta hecha desde el independentismo ha sido continuar con sus pretensiones unilaterales, iliberales y amenazando con seguir violentando derechos fundamentales? La concordia es esencial pero solo dentro del marco de derechos y libertades de la Constitución Española, propios de una democracia liberal y un Estado de



Derecho, que debe mantenerse firme frente a los ataques de aquellos que pretenden destruirlo.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Segovia presenta para su debate y aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Instar al Gobierno de España a defender y garantizar la igualdad de todos los españoles ante la ley y no conceder indultos a los políticos del “procés” condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, que no han dado muestras de arrepentimiento y, además, han manifestado su intención de volver a llevar a cabo actuaciones contrarias a la legalidad, por cuyos delitos fueron juzgados y condenados el pasado octubre de 2019.

Noemí Otero Navares, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, en los términos siguientes: Estamos asistiendo en los últimos días a lo que la gran mayoría de los españoles consideramos una de las mayores vergüenzas nacionales, sino la mayor vergüenza: Pedro Sánchez (el Presidente del Gobierno) rindiéndose ante el independentismo, aceptando el chantaje de quienes quieren romper España y sucumbiendo ante una humillación de todos los españoles, donde claramente como segovianos nos incluimos, porque me supongo que entre las réplica algunos nos dirán que los asuntos de Segovia no tiene nada que ver con esto y yo a eso les tengo que decir, como bien dice la alcaldesa, Segovia no es una porción de tierra elevada y que está ajena a todo lo demás, estamos en Castilla y León pero también estamos en España. Por eso, nosotros nos hemos visto obligados a registrar esta propuesta en nuestro ayuntamiento, esta propuesta porque creemos que es de ley que todos los grupos municipales de este ayuntamiento tengan opción a posicionarse a favor de cumplir con la ley, a favor de cumplir con la justicia, de cumplir con la Constitución, de cumplir con nuestro país que es nuestra esencia y con el Estado de Derecho. Contra unos indultos que cuando registramos la moción todavía no se habían concedido, no obstante, ya son una realidad, por tanto nuevamente nos hemos visto obligados a hacer una modificación de última hora; tenemos que cambiar la propuesta del acuerdo, puesto que la infamia contra España se ha visto ya ejecutada desde el día 22, los indultos no eran una propuesta sino que ya es una realidad. No podemos olvidar que el miércoles salieron de prisión los indultados, insultando a todos los españoles y asegurando que volverían a hacerlo, que no pararán, que ganarán, que lo volverán a hacer les iba a decir ya que “*o tornarem a fem*” porque como estamos todos aprendiendo catalán incluso y que exigían la amnistía y la autodeterminación ¿Por qué? Porque el independentismo es insaciable, es un pozo sin fondo y finalmente cuando se les concede una cosa, como se está haciendo, quieren más y más y más, no sé hasta qué punto va a llegar Pedro Sánchez con estas concesiones. Los constitucionalistas debemos seguir en pie defendiendo la Constitución, defendiendo la ley, defendiendo nuestro país y sobretodo defendiendo la igualdad de todos los españoles y recordando que la democracia es mucho más fuerte de lo que piensan quienes quieran romper España. Confío y deseo que todos los 25 concejales que formamos esta



Corporación municipal seamos constitucionalistas y estemos a favor del artículo 14 de la Constitución en este caso que es la igualdad de todos los españoles, cosa que ahora no se está viendo reflejada, no solo Ciudadanos, se opone a los indultos, a los indultos se opone la Fiscalía, se opone el Tribunal Supremo que ha emitido un informe demoledor sobre la improcedencia de estos indultos, se opuso la sociedad el pasado 13 de junio en Colón que clamó “no a los indultos”, pero lo que no podemos seguir pretendiendo o seguir aceptando es que Sánchez intente con esta medida de gracia reescribir la historia de un intento de golpe de Estado que se sucedió en Octubre de 2017 en nuestro país, desde ciudadanos ya lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo, vamos a utilizar todas las herramientas jurídicas y democráticas para luchar contra estos indultos, hemos estado en Bruselas, hemos presentado un recurso y creemos que es el momento de luchar y combatir esta infamia porque no hay persona digna de ser Presidente del Gobierno que pueda pasar por encima del Tribunal Supremo, que pueda pasar por encima de la Fiscalía, que pueda pasar por encima de la sociedad y de millones de españoles que clamamos dignidad y justicia, creemos que es el momento de decir “no a los indultos y si a la justicia”. Nuestra propuesta de modificación viene a ser: Que se inste al gobierno de España a defender y garantizar la igualdad de los españoles ante la ley y tomar medidas para restaurar la legalidad y la dignidad de los españoles con respecto a los indultos concedidos a los políticos del *Procés*, condenados por el Tribunal Supremo por sedición y malversación de fondos públicos, que no han dado muestras de arrepentimiento y además han manifestado su intención de volver a llevar a cabo acciones contrarias a la legalidad por cuyos delitos fueron juzgados y condenados el pasado octubre de 2019.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); doña Azucena Suárez del Pozo en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), y don Jesús García Zamora, Portavoz del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los intervinientes un segundo turno. Cierra el debate la ponente.

En primer término tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo, para manifestar: Mire señora Otero, ante la crisis territorial que vive España, que vive en nuestro país, uno puede ser parte de la solución o puede ser parte del problema o traducido a lo que decía su ex compañero el señor Aguado, puede ser virus o puede elegir ser vacuna; con esta moción que ustedes plantean aquí, creo que han elegido ser de todo menos vacuna. Mire creo sinceramente que la estabilidad política en Cataluña es la estabilidad política del conjunto de España y ahora mismo hay que tomar las decisiones no perdiendo eso de vista porque, mire, igual que hay ovejas churras y ovejas merinas, hay problemas políticos y problemas judiciales y la cuestión de Cataluña no es una cuestión judicial ni penal, es una cuestión política; porque mire le voy a poner un ejemplo de seguridad vial, mire esto es como si el 51% de los conductores se saltan sistemáticamente un semáforo, si fuera uno, es un problema vial, legal, pero cuando es el 51% de los conductores, el problema ya no es legal, es un problema político, porque hay gente ahí que no está asumiendo la legitimidad de las normas de la DGT y a los problemas políticos se les da soluciones políticas; cuando el 51% de la población catalana vota lo que vota, nos guste



o no nos guste, lo entendamos, lo comprendamos o no, estamos ante un problema de naturaleza política, ante el cual, hay que operar y ofrecer soluciones políticas. Mire señora Otero, estoy de acuerdo con usted en una cuestión, los indultos no son una solución, son una parte, un pequeño paso en el camino de lo que puede ser una solución, porque lo primero que hay que hacer ahora mismo es distender la situación porque si no la situación estaba descontrolada y ahora mismo lo primero que hay que hacer es precisamente es, tomar el control de la situación, porque en ese octubre lo que se produjo fue un desgarró en toda España, se produjo un desgarró por parte de la sociedad catalana y también un desgarró por parte de la sociedad española y ahora mismo lo que nos toca es precisamente conectar España, recuperar todos aquellos puentes precisamente de unidad, precisamente para defender la unidad de España que es lo que a ustedes les preocupa, pues precisamente los indultos no son la solución, son un camino en esa parte de lo que pueda ser de lo que pueda ser la solución y además señora Otero, de verdad, ¿qué solución plantea Ciudadanos a esta cuestión? ¿La del trío de colón? ¿La doctrina Rajoy? Mire señora Otero solo sabemos que eso no ha hecho más que empeorar las cosas, es más, le digo una cuestión, con esta moción ustedes se acercan mucho más de lo que nunca reconocerán al señor Puigdemont, ustedes y él están de acuerdo en una cosa, están en contra de los indultos, es lo que les une y yo aquí lo que les pido es que se unan al sentido común, a lo que está diciendo Europa, a lo que está diciendo buena parte de la patronal y de los empresarios, las principales centrales sindicales, los obispos catalanes y parte de la iglesia, lo que está diciendo una buena parte o la mayoría de la sociedad catalana, es una medida probablemente valiente, probablemente no entendida pero probablemente necesaria, porque ahora mismo tenemos que ser y tenemos que tomar toda una decisión, querer ser parte de la solución o querer ser parte del problema y a ustedes como grupo político, yo simplemente permítame un consejo, no les viene nada bien querer parecerse a los fanáticos que tienen nombre de enciclopedia, les viene muy mal; de hecho al final ustedes han perdido su espacio político por querer parecerse a los fanáticos que tienen nombre de enciclopedia, porque ¿qué proyecto plantean ustedes para Cataluña y para España? ¿el cuanto peor mejor? ¿El incendiar la convivencia? Ahora mismo esta decisión es simplemente un camino, un paso en el camino de la distensión, de retomar el dialogo porque al final la única receta que tiene España es el dialogo, precisamente para recuperar y el dialogo atando los nuevos consensos que se nos exigen en nuestro país, estamos en el siglo XXI y eso exige nuevos consensos de convivencia, nosotros trabajaremos por esos nuevos consensos de convivencia porque precisamente creemos que es lo que necesita España, este tipo de mociones, sinceramente creo que, ustedes comentan que le instan a Europa, el Consejo Europeo se han posicionado claramente a favor de los indultos, están fuera de lugar.

Seguidamente intervino don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU), para manifestar: Pues como le gusta decir a usted señora Otero, ha llegado tarde porque los indultos se concedieron el martes pero bueno, permítame la broma es simplemente una broma, no se lo tome a mal, está claro que como bien ha dicho esto no es un asunto de este pleno, pero nosotros no vamos a utilizar ese argumento que ustedes utilizan constantemente cuando vamos a la Junta de Castilla y León, porque nosotros siempre hemos defendido que podemos hablar de cualquier cuestión y no rehuimos ningún



debate ni cualquier propuesta que se haga en el pleno, vamos que está bien que grupos políticos como ha dicho se posicionen ante esta cuestión, y lo primero que sí que me preocupa es cuando habla usted de la Constitución y cuando habla usted de los constitucionalistas como intentando hacer ver que los indultos están fuera de la Constitución y a mí eso me preocupa mucho porque no es así y creo que más allá de lo que usted opine y de lo que quieran tener en cuenta sobre los indultos, creo que no se debe de jugar con que se está tomando una medida que esta fuera de la ley. Creo que eso es muy importante porque es muy peligroso el estar haciendo querer ver, que el Gobierno está fuera de la ley, que es ilegítimo, eso es un argumento que utiliza mucho la ultraderecha y que de vez en cuando ustedes también lo abrazan y a mí me preocupa bastante porque yo sinceramente creo que ustedes no son como ellos, aunque a veces parezca que quieran parecerse y luego, en cualquier caso, nosotros siempre hemos defendido que los conflictos políticos hay que solucionarlos desde la política desde el dialogo, no podemos ocultar una realidad y es que ahora mismo el independentismo gana las elecciones en Cataluña, hay en torno a un 50% de los catalanes que no se sienten españoles y eso nos podrá gustar más o menos pero es una realidad y desde el Gobierno, desde la política debemos intentar trabajar en que ese 50% no crezca y no se quieran ir de España. Yo no quiero que Cataluña se vaya de España, pero no creo que la confrontación sea la solución, no creo que generar un choque de trenes vaya a solucionar nada, es más, a veces pienso que es que algunas veces los partidos algunos partidos les interesa este conflicto, ustedes ganaron unas elecciones en Cataluña en base a este conflicto, pero yo creo que no es una cuestión ni de unos ni de otros; por supuesto ni somos independentistas ni tampoco creemos en la confrontación absoluta con el independentismo, creemos en el dialogo y creemos que debemos de volver al conflicto del terreno político este problema y como digo, huir de la confrontación para resolver una crisis territorial, primero hay que asumir lo que existe para intentar darle solución y los indultos, pues ya se ha dicho, no son la solución pero si pueden ayudar a reducir la tensión, a acercar posturas, a intentar reconducir la situación, pues bienvenido sea. Los indultos no es una cosa excepcional, si es que se han dado casi 11.000 indultos en la democracia o sea que si nos ponemos a decir que si todos son iguales ante la ley, es una herramienta, y en muchas ocasiones muy cuestionable, que hay muchas personas muy cuestionables que ha sido indultadas y creemos que cuando se habla de corrupción política, bueno se ha indultado a gente que es muy cuestionable, pero en este caso estamos hablando de la actividad política de una realidad territorial que tenemos que darle solución, entonces por nuestra parte devolver el conflicto al terreno político nos parece fundamental, apostar por el dialogo, hay voces, la iglesia, los empresarios -con los que en muchas ocasiones no estamos de acuerdo- están apostando por el dialogo, incluso ustedes que siempre hablan de la actividad económica, si es que la estabilidad política en Cataluña, la estabilidad política de todo el país y eso es lo que puede generar confianza a nivel económico si es que incluso viéndolo desde un ideario más liberal como el de ustedes, por lo tanto vayamos trabajando hacia eso, hacia la estabilidad política y hacia buscar soluciones para que esto no vaya a más y podamos volver a tener una relación entre catalanes y españoles totalmente normal y que no se produzcan estas confrontaciones, estos episodios como los vividos en estos últimos años.



A continuación tomó la palabra doña Azucena Suárez del Pozo en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP), para manifestar: Voy a comenzar recordando unas palabras gloriosas de la vicepresidenta del gobierno Carmen Calvo que decía, los socialistas somos gente de fiar, todo el mundo sabe con nosotros a qué se puede atener y cuáles son nuestros principios y la línea roja que no pasamos, los socialistas son gente de palabra y Pedro Sánchez el primero. Desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa ha cumplido muchas de sus promesas electorales, pongamos por ejemplo 4; “nunca pactaremos con Vildu”, “no podría dormir con Podemos en el Gobierno”, “nunca acordaremos nada con los golpistas”, “reforzare el delito de rebelión y no concederé indultos”. ¿Son ustedes verdaderamente personas de palabra? Los indultos no son por la concordia, no son por la unidad, no son por la convivencia, son por la conveniencia de Pedro Sánchez, por un interés personal del Presidente del Gobierno que ha humillado a España y eso es indignante y por qué decimos que no son ustedes de palabra, les voy a recordar otro par de citas más, o tres, del Presidente del Gobierno Pedro Sánchez, hace una año decía “que no tengan dudas los españoles, no habrá indultos”, en el año 2014 decía; “yo pondré final a los indultos, eso es una injerencia en el poder judicial”, decía también; “ningún gobierno de ninguna democracia saca presos de las cárceles” y decía por ultimo; “acataré la sentencia porque nadie estaba por encima de la ley cuando salió la sentencia de los condenados por el *procés*”, la hemeroteca es muy dura, es muy dura para todos evidentemente ¿y porque decimos todo esto? Porque esto demuestra que son indultos que no responden a ninguna utilidad pública sino al interés privado de Pedro Sánchez, que tiene y que toma la concordia como próxima premisa absolutamente falsa, porque Pedro Sánchez, la única concordia que quiere es la de seguir en el palacio de la Moncloa al coste que sea aunque tenga que humillar a España como ha hecho y los independentistas no buscan mas independencia que la independencia valga la redundancia al precio que sea, este es el prólogo de una insurrección de la quiebra del Estado de derecho y de la convivencia y al final esto se resume en que hay reglas de juego distintas para unos y para otros, ese es el grave error que ustedes han cometido, a algunos se les consiente lo que no se les consiente a los demás y es una quiebra del principio de igualdad entre todos los españoles, porque los independentistas no son ni mejores ni peores personas que todos los demás españoles que nos levantamos cada día por la mañana tratando de cumplir con el modelo de convivencia con la Constitución y con el ordenamiento jurídico y con las intervenciones que han hecho los compañeros de Podemos y de Izquierda Unida. Han dejado muy claro que ellos ni quieren un modelo de convivencia ni quieren la Constitución ni quieren el ordenamiento jurídico, ya lo han dejado muy claro, los demás tratamos de hacerlo por eso no nos pongan en ningún grupo ni en ningún bloque, estamos dentro de la Constitución y dentro del ordenamiento jurídico, eso es lo que queremos, el mensaje que se transmite con todo esto qué es lo que ustedes están consiguiendo, es que si tu cometes un delito contra el orden constitucional pues no te preocupes porque el interés particular del gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos, con el peso a la cabeza además de no pasarte nada es que si te sientas en una mesa con ellos va a estar en igualdad de condiciones, los que quisieron romper España se van a sentar en una mesa y se va a reconocer que juegas con unas reglas distintas que los demás, ese es el mensaje que ustedes están mandando a la ciudadanía ese es el mensaje. En cuanto a la unidad de España qué lejos les va quedando ya la unidad de España, cómo se nota que



estar al lado de los independentistas es contagioso, cuando se habla de que no tenemos por qué estar debatiendo mociones de este tipo en el ámbito local, pues como ha dicho la compañera de Ciudadanos evidentemente estamos dentro de Castilla y León, Segovia está también dentro de España, somos la unidad de España, somos la unidad de España y por cierto el Tribunal Supremo ha sido demoledor. No quiero antes de acabar la intervención, en cuanto a su posición, se oponen a los indultos porque no hay arrepentimiento, porque lo volverían a hacer y porque no hay ninguna utilidad pública y Sánchez ha pasado por encima de la justicia y de la constitución. Dicen ustedes que algunos judicializamos la política y ustedes están politizando toda la justicia.

Tras esta intervención, tomó la palabra Jesús García Zamora, Portavoz del grupo municipal Socialista (PSOE), para manifestar: Bueno yo creo que traen una moción, no por su voluntad sino porque es la que les obligan desde donde mandan en Ciudadanos -que no es en Segovia sino que mandan en Valladolid o en Madrid-. Además traen una moción atada con el grupo municipal popular, como ayer vimos, donde lo que buscan es lo que han buscado siempre, la confrontación. Cuando ustedes no gobiernan, y ustedes no gobiernan, lo que les encanta es la confrontación y además decir palabras gruesas y muy alejadas de la realidad. Mire el Gobierno de España ha concedido los indultos en defensa del interés general, buscando lo mejor para nuestro país a favor de la convivencia de todos los españoles, promoviendo la concordia, el dialogo y el entendimiento y además pretendiendo que el independentismo catalán pierda fuelle. Los indultos son respaldados por la mayoría de la sociedad catalana, también por el Congreso de los diputados, también por los empresarios, por los sindicatos, por la Conferencia episcopal, por los organismos de la Unión Europea. Yo creo que tienen un problema la derecha, los partidos de derecha tienen un problema y es que no conocen España, no conocen Cataluña, tienen que viajar un poco más y se darán cuenta y comprenderán, como la situación en Cataluña requiere precisamente estos esfuerzos de entendimiento, porque si se acercasen a alguna asociación, a alguna organización que acoge en su seno entidades transversales, ideologías transversales, se darían cuenta como la sociedad catalana es una realidad está fraccionada, esta partida; hay una parte importante de los catalanes que una y otra vez han manifestado su deseo de ser un territorio independiente y que hay otra parte importante que mantiene esa intención, ese interés ese querer seguir siendo y seguir formando parte de nuestra patria, y miren ustedes los conflictos nunca se resuelven solos, nunca se resuelven por maduración, a los conflictos hay que ayudarles a *bajar el soufflé*, hay que ayudar a bajar la crispación, ustedes justamente hacen lo contrario, y yo no entiendo que esto lo hagan a nivel nacional, la señora Arrimadas lo puedo entender y el señor Casado porque están ya en sus últimas oportunidades y además lo hacen con una formas yo creo sinceramente poco aceptables en un país democrático que es el de faltar a la gente, el de faltar a quien está gobernando, el faltar a quien no piensa como tú y yo creo que una de las grandezas de este país lo da la diversidad que tenemos y que cada uno pensemos, cada uno, de una manera distinta y aceptándonos, no solamente en el fondo si no también en las formas, y del Partido Popular se espera responsabilidad, se espera lealtad, pero bueno esta nunca llega cuando ellos no gobiernan que afortunadamente es muchas veces y lo que tratan de hacer siempre es lo mismo, embarrar, mentir. En fin no hay que olvidar que la declaración de



independencia de Cataluña se produjo durante un gobierno del Partido Popular y el Partido Socialista fue leal en el apoyo sin fisuras al artículo 155, a la aplicación del 155. Esto de los indultos son legales, forman parte de la Constitución y quiero reiterar una vez más que de constitucionalismo no nos puede dar ninguna lección a los socialistas, somos el único grupo de los que estamos aquí creo, que apoyo la Constitución y por lo tanto lecciones de estas no, los indultos forman parte del conglomerado legislativo de nuestro país y por lo tanto indultando, que no es la primera vez que se indulta, pues se sigue cumpliendo la ley y eso no es ninguna injerencia en el Poder Judicial que ha hecho una labor extraordinaria en la instrucción, en la sentencia y efectivamente como en nuestro país existe una separación de poderes pues ahora el poder ejecutivo con todos estos motivos, con todos estos apoyos ha decidido indultar, perdonar que no olvidar, a estas personas que buscaban no por su forma de pensar nunca han sido condenados por su forma de pensar, si no por una forma de actuar que no es acorde.

Instado un segundo turno, tomó de nuevo la palabra la Sra. Otero Navares para manifestar: Condenados por una forma de pensar, bueno pues sería ya increíble que se atreviesen a decir eso. Decía el señor San Juan, que no habían cometido ningún delito, pues no sé que es para usted la malversación de fondos públicos si no es un delito, porque creo que bajo el ordenamiento jurídico español la malversación de fondos públicos sí es un delito, entonces no sé, dejen de enmascarar crisis territorial, hace 4 días una crisis gravísima, diplomática, la enmascaraban de crisis migratoria, esto lo llaman crisis territorial, no, son crisis de nuestra identidad y de nuestra forma de ser y la forma de ser de nuestro país. La verdad que me he quedado sorprendida cuando Podemos, no solo Podemos, Izquierda Unida también, el Partido Socialista, defienden aquí las posturas del clero y la patronal, o sea, yo ya lo nunca visto, estoy pues eso, en ese sentido estoy “ojiplática” me parece absolutamente bochornoso, podían también escuchar un poco a la sociedad, podían escuchar lo que se dice por las calles y de verdad señor Jesús García Zamora, me dice que esta moción a nosotros nos la han impuesto, pues para nada, yo estoy orgullosísima estoy encantada de defender esta moción aquí porque creo que era algo esencial, es algo fundamental y es algo que define la esencia de nuestro país, si dejamos de ser España todo lo demás deja de existir ¿de verdad en el interior de mismamente entre estos 10 concejales, están de acuerdo con los indultos? Porque a mí me consta, que por los pasillos se comenta que no, no, los socialistas, la mayoría de los socialistas no están de acuerdo con los indultos, bueno de hecho en algunas comunidades autónomas, se están incluso revelando e incluso en algunas ciudades les está costando a los socialistas gobiernos como puede ser en la ciudad de Jaén, no obstante no creo que sea oportuno que me diga a mí si nosotros estamos siguiendo directrices cuando ustedes están tragando y tragando, cuando realmente no quieren saber nada, nosotros solamente queremos que no haya medidas de gracias, que haya cumplimiento de la constitución y de un artículo en concreto del artículo 14 el de la igualdad, la igualdad de todos los españoles porque no es un problema entre catalanes y españoles, es que los catalanes también son españoles.

Seguidamente intervino don Guillermo San Juan Benito, manifestando: Bueno yo les insisto a que de verdad abandonen la senda de la política incendiaria, no digan a la gente como se tienen que sentir ni que identidad tienen que tener, por suerte España es un país diverso,



Cataluña también, es profundamente diversa así que señora Otero no diga a la ciudadanía, ni española ni catalana, como se tiene que sentir, porque ese es probablemente un defecto de esta forma de entender España tan estrecha, tan estrecha, que solo caben ustedes y dejan fuera al resto del país, a los que no tienen los sentimientos que ustedes tienen y a los que no tienen las identificaciones que ustedes tienen, pero le doy una buena noticia para todos y una mala noticia para usted, y es que España es así, es diversa, en España, en una parte de España, en Cataluña el 51% de la gente vota lo que vota y esto es así nos guste o no nos guste y creemos que el primer principio que tenemos que hacer es asumir una realidad porque si ahí hay un problema político, la primera cuestión que tenemos que hacer es asumir la realidad, asumir lo que hay y trabajar para ello ¿En qué vamos a trabajar? Pues fundamentalmente en convencer, porque el mejor pegamento para la España del siglo XXI no es la bota militar del siglo XIX, el mejor pegamento para la España del siglo XXI es precisamente la fraternidad, es precisamente hacernos fuertes en la diversidad y es que ustedes y esa idea de España tan estrecha que tienen lo ponen francamente difícil. Ustedes tienen todo el derecho a tener la concepción de España que quieran, pero no intenten imponérsela a los demás, porque en este país hay más de 40 millones de españoles que tienen sentimientos e identidades diferentes en algunos casos y un proyecto de convivencia tiene que ser capaz de integrarlo y de respetarlo y precisamente ese conocimiento, esa sensibilidad para con la situación que ahora mismo está viviendo Cataluña, es fundamental y únicamente le digo una cuestión ¿Qué arrepentimiento ha habido en cualquiera de los indultos que por ejemplo ha hecho José María Aznar con los 15 terroristas de Terra Lliure y con los 152 corruptos?

A continuación tomó la palabra don Ángel Galindo Hebrero, para manifestar: Me sigue preocupando mucho que sigan hablando ustedes de que ustedes están dentro de la Constitución y dentro de la legalidad ¡por favor! Ustedes pueden tener la opinión que quieran sobre los indultos, pero esos mensajes son muy irresponsables, muy irresponsables porque están diciendo que el Gobierno está tomando decisiones ilegales, que están fuera de la Constitución y no es así, y eso es muy peligroso en una democracia, ustedes pueden opinar lo que quieran de los indultos pero, por favor, eso no lo digan, porque es que es algo ... Primero, están mintiendo y segundo están generando una crispación y una idea que luego generan lo que generan. Señora Suarez habla de la utilidad pública en los indultos, me puede usted explicar la utilidad pública del indulto a personas vinculadas al terrorismo de estado como los GAL que hizo el Partido Popular o de los 15 de Terra Lliure o de los mossos de escuadra que torturaron a un hombre para obligarle a confesar, la utilidad pública de esos indultos que dio el Partido Popular o el de un conductor camicace o el de un guardia civil cómplice de una agresión sexual, me puede usted explicar la utilidad política o pública de esos indultos, porque claro están ustedes aquí teniendo unos discursos grandilocuentes cuando los primero que han utilizado la fórmula del indulto han sido ustedes. En ese momento ¿estaban fuera de la Constitución o donde estaban ustedes, fuera de la legalidad o donde estaban? Y con los 150 personas corruptas ¿estaban fuera de la legalidad o fuera de la Constitución o donde estaban? ¿la utilidad pública de esos indultos cuales eran?, claro es que hablamos aquí unos mensajes cuando al final lo que estamos es intentando devolver



al terreno político un conflicto que tenemos que resolver con dialogo y desde la política y no desde los juzgados.

Tras esta intervención, tomó también la palabra doña Azucena Suárez del Pozo (PP), para manifestar: No sé, mas bien van a tener ustedes que explicar en este caso a la ciudadanía de Segovia si están ustedes o no de acuerdo con el cumplimiento de las penas porque nosotros lo único que pedimos es que se cumpla la ley, ni más ni menos, es lo único que pedimos que se cumpla la ley ¿ustedes no están a favor del cumplimiento de las penas? ¿Ustedes están por encima de la ley? Nadie está por encima de la ley, nadie lo está. Hablan ustedes de futuro, hablan ustedes de que ese es el camino, de que esa es la vía; de momento, a día de hoy lo único que tenemos es que ha habido unos indultos, que esos indultos se han producido obviando, omitiendo, el informe del Tribunal Supremo que es demoledor como he dicho antes, que estas personas han salido de la cárcel con las pancartas y, bueno, a futuro ya hablaremos de otras cuestiones. Antes en la moción anterior hemos aprobado destinar unos fondos europeos cuando lleguen, pues para hacer intervenciones en este caso en el barrio de El Salvador, ya veremos con estas premisas luego al final cuanto es el dinero que no llega, ya veremos, porque aquí está todo condicionado. Y luego yo entiendo que en el caso del portavoz del Partido Socialista pues claro es un papelón; si es que yo lo entiendo, yo lo entiendo es un papelón el tener que defender lo indefendible y que es incomodo y que intentan ustedes eludirlo, mismamente escuchen mas a los históricos de su partido, a los históricos del Partido Socialista defensores de la unidad de España que están “*ojiplaticos*” de ver como ustedes han dejado de lado la unidad de España, de ver como para ustedes o mejor dicho para Pedro Sánchez como ya he mencionado antes, la única concordia que existe es el sillón de la Moncloa al precio que sea, por tanto, dejen de echar balones fuera y yo sí que les pediría una reflexión antes de pasar a la votación, una reflexión personal para lo que luego tengan que explicar a la ciudadanía.

A continuación tomó la palabra don Jesús García Zamora (PSOE), para manifestar: Nosotros señora Otero no defendemos lo que dice la patronal o la Conferencia episcopal, coincidimos en lo que dicen en esta materia, que lo que están haciendo no es otra cosa que apoyar la medida que toma el Gobierno de la nación. Habla usted de hemerotecas señora Suarez, que malas son las hemerotecas ¿se acuerda usted aquello de “*Pujol enano habla castellano*”? se acuerda que lo cantaban en la calle Génova, en la Génova delante de la sede esa que ¿saben cómo está pagada? que se quieren marchar de allí porque no aguantan la corrupción, bueno pues ahí ¿sabe lo que ocurrió? La mayor concesión que se ha dado a los nacionalistas catalanes por parte del Gobierno español, lo hizo José María Aznar y esa concesión sí que afecta al día a día de los segovianos, fue cuando él suprimió la transferencia vinculada destinada a la sanidad, cuando dijo en lugar del cheque sanitario gástese usted el dinero en lo que quiera señor Pujol y para todas las Comunidades eso conllevó a que el dinero no se gastase en sanidad y que los segovianos tengamos la sanidad tan deficiente que tenemos y entre otras cosas por aquella concesión “tan patriótica”. Pero mire usted ¿saben ustedes a lo que juegan? A la polarización. Si yo lo entiendo, yo tuve la ocasión una vez de hablar con un diputado catalán y le afeaba su manía que tenia de criticar determinados fondos, determinada ayudas determinadas políticas



activas que se producen en Andalucía y Extremadura, le decía, si sabes que es mentira ¿porque lo dices? Y él me decía, pues porque me da votos, y eso es lo que les pasa a ustedes, que se piensan que polarizando en Cataluña como son ya absolutamente irrelevantes les viene muy bien; lo decía el señor San Juan les viene muy bien a los más extremistas en Cataluña ese papel, el que ustedes juegan, ese lenguaje que ustedes tienen y ustedes se piensan que con esto obtienen réditos en el resto de España y creo sinceramente que la gente no es tonta y no cuela. La unidad de España no está en peligro, España sigue siendo una gran nación a pesar de ustedes.

Cierra el debate la ponente, para manifestar: Simplemente decirles que los delitos no son conflictos políticos, son conflictos judiciales, digan ustedes lo que digan. Y para concluir, me sumo a la reflexión que les planteaba la señora Suarez, pero decirles además que una encuesta de esta misma mañana dice que el 73% de los españoles rechazan los indultos porque serían un aliciente para repetir el desafío independentista, entre ese 73% de españoles, hay segovianos, hay segovianos que les han votado a ustedes y que ahora no están siendo respaldados por ustedes. Simplemente queremos recuperar la legalidad y recuperar la dignidad de 47 millones de españoles, porque esto no es una cuestión de una parte de España, es una cuestión que nos implica y nos incumbe a todos los españoles, por eso les vuelvo a reiterar la petición del apoyo a esta propuesta.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la moción presentada con las modificaciones introducidas por la ponente al inicio del debate resultando 25 votos emitidos de los cuales, doce son votos a favor –de los concejales de los grupos PP (9) y Cs (3)- y TRECE EN CONTRA -de los concejales de los grupos PSOE (10), IU (2) y Podemos (1)-.

Acuerdo.- No obteniendo la propuesta la mayoría necesaria al ser mayor el número de votos en contra que el de votos a favor, **NO FUE APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA.”**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.